



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
224/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia, al fotógrafo profesional; señor Andrés Camacho, DNI 17.232.720, por su excelente trabajo artístico profesional, que es utilizado en folletos y registros fotográficos que proyectan a nuestra ciudad entre las principales ciudades turísticas mundiales.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR al señor Andrés Camacho, en cumplimiento de la Ordenanza N° 3617, una medalla alusiva con el escudo de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que lo acredita y una copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 370 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA